



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de Registros Públicos

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CIERRE DE PARTIDAS POR DUPLICIDAD CON INSCRIPCIONES INCOMPATIBLES

Por el presente, se pone en conocimiento de los interesados que la Jefatura de la Unidad Registral de la ZR N° VIII-Sede Huancayo, ha dispuesto el inicio del Procedimiento de Cierre de Partidas por duplicidad con inscripciones incompatibles, conforme a la Resolución Nacional de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 00041-2024-SUNARP/SN de fecha 21.03.2024 que modifica el artículo 60° del T.U.O. del Reglamento General de los Registros Públicos, mediante las resoluciones que a continuación se detallan:

N°	N° de Resolución	Partida que permanecería abierta, datos del inmueble y Titular Registral (+A)	Partida a cerrarse total y/o parcial, datos del inmueble y Titulares Registrales (-A)
01	00677-2025 - SUNARP/ZRVIII/ UREG de fecha 21.05.2025.	P.E. N° 02001767 – Oficina Registral de Huancayo. Área: 315.00 m2. Ubicación: Jirón Loreto N° 850 y 852 – distrito y provincia de Huancayo. Titular Registral: EDEN SERGIO PUCUHUANCA TITO	P.E. N° 02002763 – Oficina Registral de Huancayo. Área: 315.00 m2. Ubicación: Calle Loreto N° 850 y 852 distrito y provincia de Huancayo. Titular Registral: RAUL TASA CERVANTES, JOSE TEODOMIRO TASA CAERVANTES, Y JESUS JUSTO TASA CERVANTES.

Cualquier interesado puede formular oposición al cierre de partida, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la última publicación del presente aviso, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 60° del T.U.O del Reglamento General de los Registros Públicos, debiendo presentar el respectivo escrito, dirigido al Jefe de la Unidad Registral de la ZR N° VIII, en el Jr. Atalaya N° 1250 - El Tambo - Huancayo.

Huancayo, 22 de mayo del 2025.

JOSE LUIS FARFAN SILVA
Jefe (e) de la Unidad Registral
Zona Registral N° VIII
SUNARP